

LA CARTA DE CONVIVENCIA

La Carta de Convivencia es el marco en el que se inscribe los principios y valores de nuestro centro y sirve de referente en la elaboración, aplicación y evaluación de las Normas de convivencia, organización y funcionamiento.

La Carta de Convivencia es el fundamento de acción de un centro, debe ser algo vivo y con lo que nos identifiquemos, no un “listado” de buenas intenciones que se correspondan sólo a medias con nuestro quehacer cotidiano. No es un “documento” más, es “El documento” que nos identifica y nos unifica como Comunidad Educativa.

Los centros educativos debemos, de una forma consciente y consensuada, establecer los principios y valores en los cuales creemos, aquellos que se ajustan a nuestra manera de sentir y de pensar, que estén presentes en nuestro día a día, que defina el tipo de persona que pretendemos formar a través de nuestra acción educativa.

En esta Carta de Convivencia quedarán recogidos los principios y valores que orientan la convivencia como declaración firmada por todos los representantes de la comunidad educativa. Que será publicada y deberá estar siempre visible en un lugar relevante del centro.

Se pretende que la carta de convivencia sea un documento no muy extenso, fruto del consenso y referente de la normativa y la vida del centro.